



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN
BOGOTÁ, D.C., 06 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR. FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001020300020240455201**. ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR YAFFY NICOLÁS BAYEH RANGEL, CONTRA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EXTENSIVA A LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN Y A LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (UARIV). DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL Y AGRARIA, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO INCOADO A TRAVÉS DE LA ACCIÓN DE TUTELA REFERENCIADA. COMUNÍQUESE LO AQUÍ RESUELTO A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y, EN CASO DE NO SER IMPUGNADO EL FALLO, REMÍTANSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA QUE ASUMA LO DE SU CARGO...POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES, **EN ESPECIAL: SALVATORE MANCUSO GOMEZ, UBER ENRIQUE BANQUEZ MARTINEZ, HERNANDO DE JESUS FONTALVO SANCHEZ, EDGAR IGNACIO FIERRO FLORES, OSCAR JOSE OSPINO PACHECO, LEONARDO ENRIQUE SANCHEZ BARBOSA, MIGUEL RAMON POSADA CASTILLO, JOSE GREGORIO MANGONEZ LUGO, NESTOR CARLOS RODRIGUEZ GARCIA, AYARI ELIZABETH GONZALEZ MEDINA, DONALDO CASADO NIETO, ALCIDES MARTINEZ ESTRADA, LIGIA STELLA MARIN LONDOÑO** Y A TODAS **LAS VÍCTIMAS DENTRO DEL PROCESO PENAL DE JUSTICIA Y PAZ, RADICADO N° 11001-22-52- 000-2014-00027-01** DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a